

## **PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INFORMÁTICA**

**CURSO 2019/2020**

### **BASES LEGALES**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).
- Ley 17/2007, de 10 diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

### **COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO Y DEL BACHILLERATO**

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Posteriormente, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, de aplicación en todo el territorio nacional, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, reitera

las competencias clave, que son aplicables a todas las asignaturas que se imparten en el Departamento, mostrando las siete señaladas en los párrafos anteriores.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

**Las competencias clave** son aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

Los arriba citados Decretos señalan que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- Comunicación lingüística. **CCL**
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT**
- Competencia digital. **CD**
- Aprender a aprender. **CAA**
- Competencias sociales y cívicas. **CSC**
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **SIEP**
- Conciencia y expresiones culturales. **CEC**

## **ELEMENTOS TRANSVERSALES EN LA ESO Y BACHILLERATO**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y

actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El desarrollo y perfeccionamiento (ESO y Bachillerato, respectivamente) de las habilidades (básicas, en la ESO) para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia (y la profundización en el análisis, en Bachillerato) sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

De entre todos los elementos transversales citados anteriormente, algunos de ellos merecen un tratamiento especial, porque conciernen directamente a los contenidos que se imparten en las materias económico-empresariales: es el caso de la educación del consumidor y la educación moral y cívica.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, determina que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Por su parte, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, los elementos transversales son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Se trabajará la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se hará con un carácter interdisciplinar.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad del alumnado está más presente en la ESO, y aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar también diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos, en especial para la ESO:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO**

Con respecto al Bachillerato, dado el carácter esencialmente propedéutico del Bachillerato, no se puede establecer una limitación individualizada en los contenidos a adquirir por el alumnado, aunque sí en lo metodológico o instrumental.

En general, se tratará de atender a la diversidad del alumnado adoptando las medidas oportunas consistentes básicamente en:

- Actividades de refuerzo y tutoría personalizada para el alumnado con dificultades de comprensión: Tutoría de las distintas asignaturas de 1º y 2º de Bachillerato.
- Diversidad en general, problemas de personalidad, o del entorno social y familiar del alumnado: se procederá mediante seguimiento y tratamiento personalizado, del alumno o la alumna en cuestión, en colaboración con el Tutor.
- Alumnado con discapacidades físicas auditiva, visual o motora: Cada vez más hay alumnos que debiendo llevar gafas, no lo hacen, lo que les causa problemas para ver adecuadamente las presentaciones y anotaciones de la pizarra. En estos casos, se comunica tal hecho al tutor, se les sugiere que se pongan las gafas, o en su caso, que se sitúen en las primeras filas. La colaboración del Departamento de Orientación, padres y tutores es aquí importante, pues el adolescente tiende a minimizar o a ocultar estas discapacidades.
- Alumnado superdotado o infradotado intelectualmente: El alumnado con grandes capacidades intelectuales es motivado para que aproveche su potencial. La inclusión como participante en las Olimpiadas de Economía pueden ser una recompensa a su mayor nivel. No se contempla la infradotación intelectual: Las características del bachillerato hacen difíciles estos estudios no obligatorios para este tipo de alumnado.
- Alumnado con dificultades de idioma: Se procede, realizando adaptaciones ad hoc que les facilitara la comprensión y el aprendizaje de los contenidos. En su caso, se les propone la sustitución de los exámenes escritos por exámenes orales, en los que cabe la retroalimentación.

Cada una de estas situaciones exige medidas específicas, las cuales se aplicarán según las prescripciones de la normativa vigente, mediante las debidas adaptaciones metodológicas.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 4º ESO

### INTRODUCCIÓN

La materia de Tecnologías de la Información y Comunicación es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para el alumnado de cuarto curso de la educación Secundaria Obligatoria. Tecnologías de la Información y Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento. La revolución digital se inicia en el siglo XIX con el diseño del primer programa informático de la historia, continúa en el siglo XX con la construcción del primer ordenador multipropósito, la máquina de Turing, y se consolida con la producción y comercialización masiva de ordenadores personales, sistemas operativos y aplicaciones, como herramientas que permiten realizar tareas y resolver problemas. La invención de Internet amplió la perspectiva para que los usuarios pudieran comunicarse, colaborar y compartir información, y, por último, la aparición de dispositivos móviles ha extendido el uso de las aplicaciones informáticas a todos los ámbitos sociales, económicos y culturales. El recorrido prosigue con la Sociedad del Conocimiento, orientada hacia el bienestar de las personas y de sus comunidades, donde la información es el instrumento central de su construcción. En el ámbito educativo, dentro de la etapa de educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá adquirir una preparación básica en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De manera autónoma y segura, los estudiantes deben poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital. La competencia digital queda definida en el marco europeo de referencia digComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas. De manera concreta, el alumnado en educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la competencia digital (CD) que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito. El carácter integrador de la competencia digital, permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) al emplearse herramientas de comunicación electrónica; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales; la competencia de aprender a aprender analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades; las competencias sociales y cívicas (CSC) interactuando en comunidades y redes; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, desarrollando la habilidad para transformar ideas; la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando la capacidad estética y creadora. Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y a los elementos transversales del currículo, mediante el uso

de aplicaciones y herramientas informáticas. Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

## **METODOLOGÍA DIDACTICA**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los estudiantes sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se dirigirá a todo el grupo y también se adaptará a las necesidades particulares de los alumnos que así lo requieran y conllevará la realización de las siguientes tareas:

- Explicación de los contenidos de la unidad de trabajo mediante ejemplos y actividades. Se iniciará proporcionando una visión genérica de los contenidos de la unidad.
- Realización de ejercicios que lleven a la práctica los contenidos de la unidad de trabajo. En una primera fase, los realizará el profesor y después serán resueltos de manera autónoma a nivel individual o grupal por los alumnos. Algunos ejercicios se resolverán en papel y otros, utilizando el ordenador.
- Durante la explicación de la unidad el alumno será una entidad activa. Por su parte, el profesor, además de explicar y resolver en cualquier momento las dudas que los



estudiantes le planteen, fomentará en ellos una actitud investigadora y de colaboración grupal en el trabajo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

## **OBJETIVOS**

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
- Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
- Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
- Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
- Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
- Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.
- Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
- Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
- Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4º DE ESO</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad.</li> <li>• Buscadores.</li> <li>• Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos.</li> <li>• Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal.</li> <li>• Software libre y software privativo.</li> <li>• Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.</li> <li>• Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. <b>CD, CSC.</b></li> <li>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. <b>CD, CSC, CAA.</b></li> <li>3. reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. <b>CD, SIEP, CSC</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.</li> <li>1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.</li> </ol> </li> <li>3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</li> <li>3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</li> </ol>
<b>Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hardware y Software.</li> <li>• Sistemas propietarios y libres.</li> <li>• Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación.</li> <li>• Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. <b>CD, CMCT, CCL.</b></li> <li>2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. <b>CD, CMCT.</b></li> <li>3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. <b>CD, CCL, CSC.</b></li> <li>4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. <b>CD, CMC.</b></li> <li>5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. <b>CD, CMCT, CSC.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</li> <li>1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</li> </ol> </li> <li>3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.</li> <li>4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</li> <li>5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</li> </ol>

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4º DE ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de ordenadores: Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red.</li> <li>• Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.</li> </ul>		
<b>Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.</li> <li>• Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.</li> <li>• Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.</li> <li>• Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes.</li> <li>• Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas.</li> <li>• Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. <b>CD, CCL, CMCT.</b></li> <li>2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. <b>CD, CCL, CEC.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.</li> <li>1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</li> <li>1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.</li> <li>2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</li> <li>2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</li> </ol>
<b>Bloque 4. Seguridad informática.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica.</li> <li>• Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad.</li> <li>• Software malicioso, herramientas antimalwa-</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. <b>CD, CSC.</b></li> <li>2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. <b>CMCT, CD, CSC</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</li> <li>1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</li> <li>1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</li> </ol>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4º DE ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>re y antivirus, protección y desinfección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.</li> <li>• Certificados digitales. Agencia española de Protección de datos.</li> </ul>		
<b>Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.</li> <li>• Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales.</li> <li>• Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web.</li> <li>• Gestores de contenidos. elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. <b>CD, CCL, CSC.</b></li> <li>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. <b>CD, CMCT, CCL.</b></li> <li>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. <b>CD, CSC</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.</li> <li>2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.</li> <li>2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.</li> <li>3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.</li> </ol>
<b>Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet: Arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP).</li> <li>• Modelo Cliente/Servidor.</li> <li>• Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de nombres de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. <b>CD, CSC.</b></li> <li>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. <b>CD, CSC.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</li> <li>1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</li> <li>1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</li> <li>2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</li> <li>3.1. Emplea canales de distribución de contenidos</li> </ol>

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4º DE ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Resolución de incidencias básicas.</li> <li>• Redes sociales: evolución, características y tipos.</li> <li>• Canales de distribución de contenidos multimedia. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.</li> </ul>	3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. <b>CD, SIEP, CEC.</b>  4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. <b>CMCT, CD, CAA.</b>	multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Todos estos contenidos se organizarán en distintas unidades que constituyen cada uno de ellos un bloque coherente de formación. La distribución a lo largo del curso de los bloques será la siguiente:

- Primer trimestre: Bloque 1.- Ética y estética en la interacción en red. Bloque 2.- Ordenadores, sistemas operativos y redes. Bloque 3.- Organización, diseño y producción de información digital. (Procesador de textos. Imagen)
- Segundo trimestre: Bloque 3.-Organización, diseño y producción de información digital. Continuación (Hojas de cálculo. Audio y vídeo. Presentaciones. ).
- Tercer trimestre: Bloque 3.-Organización, diseño y producción de información digital. Continuación (Bases de datos). Bloque 4.- Seguridad informática. Bloque 5.- Publicación y difusión de contenidos .Bloque 6.- Internet, redes sociales, hiper-conexión

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 40%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará la participación y el trabajo de la asignatura, manifestado en el trabajo, intervenciones, respuesta a cuestiones planteadas y uso de material adecuado.
- 60%: Registro y observación del trabajo individual y en grupo. El profesor valorará el uso de recursos y herramientas tic y pruebas objetivas parciales. Todo ello bien sea como trabajo individual o en grupo.
- Se prestará especial atención a la autoría de los ejercicios, de manera que si se detectan entregas duplicadas de un ejercicio se sancionará suspendiendo la evaluación con 0 a los alumnos que hayan participado en la copia.

- Si el alumno presenta fuera de plazo algún trabajo se le podrá evaluar como máximo con un 5 dicho trabajo.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia deberá realizar los ejercicios propuestos por el profesor y realizar una prueba. Tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria. En recuperación como máximo se podrá evaluar con 5.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán:

- Para determinar el nivel de información, asimilación y aplicación de contenidos, así como el grado de consecución de los objetivos planteados se utilizarán pruebas orales de conocimiento, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula.
- Para ponderar la participación en clase se utilizará la observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos /as.
- Se pondrán ejercicios evaluables la semana anterior a las vacaciones de Navidad y Semana Santa con el objetivo de evitar el absentismo.
- Si el alumno desea subir nota podrá hacerlo realizando trabajos extras.
- Las ausencias reiteradas, aunque estén justificadas, y que superen el 20% de las jornadas lectivas provocan la imposibilidad de poder llevar a cabo la evaluación continua al no disponer el profesorado de elementos de juicio para ello y el estar sujeto el alumnado a procedimientos extraordinarios de evaluación que consistiría en ejercicios propuestos por el profesor y una prueba a final de curso.

## **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO**

Se realizará trimestralmente por parte del Departamento Didáctico, llevando a cabo los ajustes que fueran necesarios en función de las deficiencias y necesidades detectadas. Asimismo, se procederá a la realización de las adaptaciones curriculares necesarias y a la adaptación de cuantas medidas de atención a la diversidad se crean oportunas.

## **APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA AL PLAN DE LECTURA.**

- En el tema de tratamiento digital de imagen realizarán carteles informativos.
- En el tema sonido y vídeo realizarán la grabación de una poesía.
- En los temas de diseño de presentaciones digitales y de diseño de páginas web se trabajarán con textos de diversas materias que se facilitarán al alumno y en otras ocasiones los tendrá que elaborar a partir de una búsqueda en Internet.
- En el tema de Procesadores de texto se utilizan textos de distinto tipo (científico, poesía, narraciones).
- En el tema de hojas de cálculo se utilizan tablas que los alumnos también tienen que saber leer.
  - Distintos tipos de facturas
  - Distintos tipos de gráficos

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I y II 1º y 2º BACHILLERATO

## INTRODUCCIÓN

La materia de la Información y Comunicación es una materia específica de opción de primero y segundo curso de Bachillerato. Tecnologías de la Información y Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento.

La revolución digital se inicia en el siglo XIX con el diseño del primer programa informático de la historia, continúa en el siglo XX con la construcción del primer ordenador multi-propósito, la máquina de Turing, y se consolida con la producción y comercialización masiva de ordenadores personales, sistemas operativos y aplicaciones, como herramientas que permiten realizar tareas y resolver problemas. La invención de Internet amplió la perspectiva para que los usuarios pudieran comunicarse, colaborar y compartir información, y, por último, la aparición de dispositivos móviles ha extendido el uso de las aplicaciones informáticas a todos los ámbitos y contextos sociales, económicos y culturales. El recorrido prosigue con la Sociedad del Conocimiento, orientada hacia el bienestar de las personas y de sus comunidades, donde la información es el instrumento central de su construcción.

En el ámbito educativo, dentro de la etapa de Bachillerato, el alumnado deberá aprender a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento clave en su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Los estudiantes deben poder aplicar una amplia y compleja combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso avanzado de herramientas informáticas y de comunicaciones, que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

La competencia digital queda definida en el marco europeo de referencia digComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

De manera concreta, el alumnado en Bachillerato debe desarrollar la competencia de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de aplicaciones en línea, conectar y colaborar con otros mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia, sabiendo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos y software; identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada a un propósito, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, usar creativamente las Tecnologías de Información y Comunicación, y actualizar la competencia digital propia, y asistir y supervisar a otros y otras.

El carácter integrado de la competencia digital (CD), permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. de esta forma, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) al ser empleados medios de comunicación electrónica; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) aplicando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos a la resolución de problemas en medios digitales; la competencia de aprender a aprender (CAA) analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades; las competencias sociales y cívicas (CSC) interactuando en

comunidades y redes, y comprendiendo las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad del conocimiento; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor desarrollando la habilidad para transformar ideas en proyectos; y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) desarrollando la capacidad estética y creadora.

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía, a los elementos transversales del currículo, o a la especialización del alumnado, propia de la etapa de Bachillerato, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

## **METODOLOGÍA DIDACTICA**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Bachillerato, la metodología debe centrarse en abordar el uso avanzado, solvente, creativo, productivo, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, en el desarrollo de la competencia digital y de manera integrada contribuir al resto de competencias clave.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en la etapa de Bachillerato, realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales, la resolución de problemas mediante el uso de aplicaciones, la implantación de hardware y software dados unos requisitos de usuario, un caso práctico sencillo, etc.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado y considerando aspectos relacionados con la especialización de la etapa, promovándose la inclusión de temáticas multidisciplinares y los elementos transversales del currículo.

En estos proyectos, los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del mismo, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del objetivo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Además, en la etapa de Bachillerato, se fomentará que los estudiantes presenten en público los proyectos; utilicen los medios de comunicación electrónicos de una manera responsable; busquen, seleccionen y analicen la información en Internet de forma crítica; apliquen de manera integrada conocimientos matemáticos, científicos, tecnológicos y sociales en la resolución de problemas; completen los proyectos con un grado alto de autonomía y sean capaces de solucionar situaciones con las que no estén familiarizados; trabajen organizados en equipos asistiendo y supervisando a compañeros; integren diferentes herramientas y contenidos en la realización de las producciones digitales; y que usen de forma segura los dispositivos electrónicos e Internet.



Finalmente, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la auto-evaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. También, se deben utilizar repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución. Por último, se recomienda usar herramientas de control de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

## OBJETIVOS

- Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
- Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
- Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
- Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
- Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
- Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
- Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
- Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
- Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
- Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I. 1º DE BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento.</li> <li>• Impacto de las tecnologías de la información y comunicación: aspectos positivos y negativos. ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc.</li> <li>• Nuevos sectores laborales: marketing en buscadores (SeO/SeM), gestión de comunidades, analítica web, etc.</li> <li>• Áreas emergentes: Big data, Internet de las Cosas, etc.</li> </ul>	<p>1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. <b>CSC, CD, SIEP</b></p>	<p>1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.</p> <p>1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<b>Bloque 2. Arquitectura de ordenadores.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hardware y Software.</li> <li>• Sistemas propietarios y libres.</li> <li>• Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore.</li> <li>• Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. dispositivos de almacenamiento. Fiabilidad. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación: datos, control y direcciones.</li> <li>• Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. normas de utilización (licencias). Gestión de procesos. Sistema de</li> </ul>	<p>1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>3. Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. <b>CD, CMCT, CAA.</b></p>	<p>1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.</p> <p>1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.</p> <p>1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.</p> <p>1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.</p> <p>2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza.</p> <p>2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.</p>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I. 1º DE BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>archivos. Usuarios, grupos y dominios. Gestión de dispositivos e impresoras. Compartición de recursos en red. Monitorización. rendimiento. Instalación de SS.OO: requisitos y procedimiento. Configuración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.</li> </ul>		
<b>Bloque 3. Software para sistemas informáticos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesadores de texto: Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. exportación e importación.</li> <li>• Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. exportación e importación.</li> <li>• Base de datos: Sistemas gestores de bases de datos relacionales. Tablas, registros y campos. Tipos de datos. Claves. relaciones. Lenguajes de definición y Manipulación de datos, comandos básicos en SQL. Vistas, informes y formularios. exportación. e importación.</li> <li>• Presentaciones.</li> <li>• Multimedia. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></li> <li>2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. <b>CD, CAA, SIEP, CED.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.</li> <li>1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.</li> <li>1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.</li> <li>1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.</li> <li>1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.</li> <li>1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.</li> </ol>
<b>Bloque 4. Redes de ordenadores</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de ordenadores e Internet. Clasificación de las redes.</li> <li>• Modelo de referencia OSI y arquitectura</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.</li> <li>1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferen-</li> </ol>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I. 1º DE BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>TCP/IP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación.</li> <li>• Redes cableadas y redes inalámbricas. Direccionamiento de Control de Acceso al Medio. Dispositivos de interconexión a nivel de enlace: concentradores, conmutadores y puntos de acceso.</li> <li>• Protocolo de Internet (IP). Enrutadores. direcciones IP públicas y privadas. Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de nombres de dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento.</li> <li>• Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Monitorización. Resolución de incidencias básicas</li> </ul>	<p>tecnologías empleadas. <b>CMCT, CD, CSC.</b></p> <p>2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. <b>CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. <b>CCL, CD, CAA.</b></p> <p>4. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. <b>CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>5. Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos. <b>CD, CCL, CMCT, CSC, SIEP.</b></p>	<p>tes tipos de cableados utilizados en redes de datos.</p> <p>1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.</p> <p>2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.</p>
<b>Bloque 5. Programación.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguajes de programación: estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes.</li> <li>• Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. estructuras de control. Condicionales e iterativas. estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos.</li> <li>• Programación orienta-</li> </ul>	<p>1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. <b>CMCT, CD.</b></p> <p>2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. <b>CMCT, CD.</b></p> <p>3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. <b>CMCT, CD.</b></p> <p>4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un</p>	<p>1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.</p> <p>2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.</p> <p>3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.</p> <p>4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.</p> <p>5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.</p>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I. 1º DE BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
da a objetos: objetos, atributos y métodos. Interfaz gráfico de usuario. Programación orientada a eventos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías de desarrollo de software: enfoque Top-down, fragmentación de problemas y algoritmos.</li> <li>• Pseudocódigo y diagramas de flujo. depuración.</li> <li>• Entornos de desarrollo integrado. Trabajo en equipo y mejora continua.</li> </ul>	lenguaje de programación. <b>CMCT, CD.</b>  5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. <b>CMCT, CD, SIEP.</b>	

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Todos estos contenidos se organizarán en distintas unidades que constituyen cada uno de ellos un bloque coherente de formación. La distribución a lo largo del curso de los bloques será la siguiente:

- Primer trimestre: Bloque 1.- La sociedad de la información y el ordenador. Bloque 2.- Arquitectura de ordenadores. Bloque 3.-Software para sistemas informáticos (Procesadores de texto, Multimedia. Formatos de imágenes )
- Segundo trimestre: Bloque 3.-Software para sistemas informáticos (Hojas de cálculo: Multimedia: sonido y vídeo. Presentaciones).
- Tercer trimestre: Bloque 3.- Software para sistemas informáticos (Bases de datos.) Bloque 4.-Redes de ordenadores. Bloque 5.-Programación.

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 40%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará la participación y el trabajo de la asignatura, manifestado en el trabajo, intervenciones, respuesta a cuestiones planteadas y uso de material adecuado.
- 60%: Registro y observación del trabajo individual y en grupo. El profesor valorará el uso de recursos y herramientas tic y pruebas objetivas parciales. Todo ello bien sea como trabajo individual o en grupo.
- Se prestará especial atención a la autoría de los ejercicios, de manera que si se detectan entregas duplicadas de un ejercicio se sancionará suspendiendo la evaluación con 0 a los alumnos que hayan participado en la copia.

- Si el alumno presenta fuera de plazo algún trabajo se le podrá evaluar como máximo con un 5 dicho trabajo.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia deberá realizar los ejercicios propuestos por el profesor y realizar una prueba. Tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria. En recuperación como máximo se podrá evaluar con 5.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán:

- Para determinar el nivel de información, asimilación y aplicación de contenidos, así como el grado de consecución de los objetivos planteados se utilizarán pruebas orales de conocimiento, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula.
- Para ponderar la participación en clase se utilizará la observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos /as.
- Se pondrán ejercicios evaluables la semana anterior a las vacaciones de Navidad y Semana Santa con el objetivo de evitar el absentismo.
- Si el alumno desea subir nota podrá hacerlo realizando trabajos extras.
- Las ausencias reiteradas, aunque estén justificadas, y que superen el 20% de las jornadas lectivas provocan la imposibilidad de poder llevar a cabo la evaluación continua al no disponer el profesorado de elementos de juicio para ello y el estar sujeto el alumnado a procedimientos extraordinarios de evaluación que consistiría en ejercicios propuestos por el profesor y una prueba a final de curso.

## **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO**

Se realizará trimestralmente por parte del Departamento Didáctico, llevando a cabo los ajustes que fueran necesarios en función de las deficiencias y necesidades detectadas. Asimismo, se procederá a la realización de las adaptaciones curriculares necesarias y a la adaptación de cuantas medidas de atención a la diversidad se crean oportunas.

## **APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA AL PLAN DE LECTURA.**

- En el tema de procesadores de textos trabajarán con textos científicos, poemas, cartas, narrativa.
- En el tema de hojas de cálculo se utilizan tablas que los alumnos también tienen que saber leer.
  - Distintos tipos de facturas
  - Distintos tipos de gráficos.
- En el tema de edición de audio tienen que leer poesía.
- En el tema de presentaciones digitales tienen que utilizar textos descriptivos y narrativos.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Tecnologías de la Información y la Comunicación II. 2º Bachillerato		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Programación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.</li> <li>• Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios.</li> <li>• Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario.</li> <li>• Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases.</li> <li>• Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo.</li> <li>• Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software.</li> <li>• Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. <b>CMCT, CD.</b></li> <li>2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. <b>CMCT, CD.</b></li> <li>3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. <b>CMCT, CD.</b></li> <li>4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. <b>CMCT, CD, SIEP.</b></li> <li>5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. <b>CMCT, CD.</b></li> <li>6. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.</li> <li>2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e interrelacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.</li> <li>3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.</li> <li>3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.</li> <li>4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.</li> <li>5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.</li> <li>5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.</li> <li>6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.</li> <li>6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección.</li> <li>6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.</li> </ol>
<b>Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión general de Internet. Web 2.0: caracterís-</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar y describir las características de las herramien-</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características funda-</li> </ol>

Tecnologías de la Información y la Comunicación II. 2º Bachillerato		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>ticas, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales.</li> <li>• Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS).</li> <li>• Introducción a la programación en entorno cliente. Javascript. Accesibilidad y usabilidad (estándares).</li> <li>• Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Análisis web.</li> </ul>	<p>tas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo. <b>CD, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. <b>CCL, CD, CAA, CED.</b></p> <p>3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. <b>CD, CSC, CAA.</b></p>	<p>mentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.</p> <p>1.2. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.</p> <p>2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.</p> <p>3.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.</p>
Bloque 3. Seguridad		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas.</li> <li>• Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad, imágenes y restauración.</li> <li>• Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección.</li> <li>• Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad.</li> <li>• Criptografía. Cifrado de clave pública. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.</li> <li>• Firmas y certificados</li> </ul>	<p>1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. <b>CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. <b>CD, CSC, SIEP</b> (Este criterio aparece como C.6 en el Bloque 1 del R.D. 1105/2014).</p> <p>3. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. <b>CMCT, CD, CSC.</b></p>	<p>1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.</p>



Tecnologías de la Información y la Comunicación II. 2º Bachillerato		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
digitales. • Agencia española de Protección de datos.		

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Todos estos contenidos se organizarán en distintas unidades que constituyen cada uno de ellos un bloque coherente de formación. La distribución a lo largo del curso de los bloques será la siguiente:

- Primer trimestre: Bloque 1.- Programación
- Segundo trimestre: Bloque 2.- Publicación y difusión de contenidos
- Tercer trimestre: Bloque 3.- Seguridad

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 40%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará la participación y el trabajo de la asignatura, manifestado en el trabajo, intervenciones, respuesta a cuestiones planteadas y uso de material adecuado.
- 60%: Registro y observación del trabajo individual y en grupo. El profesor valorará el uso de recursos y herramientas tic y pruebas objetivas parciales. Todo ello bien sea como trabajo individual o en grupo.
- Se prestará especial atención a la autoría de los ejercicios, de manera que si se detectan entregas duplicadas de un ejercicio se sancionará suspendiendo la evaluación con 0 a los alumnos que hayan participado en la copia.
- Si el alumno presenta fuera de plazo algún trabajo se le podrá evaluar como máximo con un 5 dicho trabajo.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia deberá realizar los ejercicios propuestos por el profesor y realizar una prueba. Tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria. En recuperación como máximo se podrá evaluar con 5.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán:

- Para determinar el nivel de información, asimilación y aplicación de contenidos, así como el grado de consecución de los objetivos planteados se utilizarán pruebas orales de conocimiento, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula.
- Para ponderar la participación en clase se utilizará la observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos /as.
- Se pondrán ejercicios evaluables la semana anterior a las vacaciones de Navidad y Semana Santa con el objetivo de evitar el absentismo.
- Si el alumno desea subir nota podrá hacerlo realizando trabajos extras.

- Las ausencias reiteradas, aunque estén justificadas, y que superen el 20% de las jornadas lectivas provocan la imposibilidad de poder llevar a cabo la evaluación continua al no disponer el profesorado de elementos de juicio para ello y el estar sujeto el alumnado a procedimientos extraordinarios de evaluación que consistiría en ejercicios propuestos por el profesor y una prueba a final de curso.

## **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO**

Se realizará trimestralmente por parte del Departamento Didáctico, llevando a cabo los ajustes que fueran necesarios en función de las deficiencias y necesidades detectadas. Asimismo, se procederá a la realización de las adaptaciones curriculares necesarias y a la adaptación de cuantas medidas de atención a la diversidad se crean oportunas.

## **APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA AL PLAN DE LECTURA.**

- En el tema de diseño de páginas web se trabajarán con textos de diversas materias que se facilitarán al alumno y en otras ocasiones los tendrá que elaborar a partir de una búsqueda en Internet.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas serán los siguientes:

- Ordenadores.
- Proyector.
- Pizarra.
- Libro del alumno.
- CD-ROM del alumno.
- Conexión a Internet.

## **DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES**

A los alumnos con la Optativa 1 de Libre Configuración pendiente o TIC I pendiente se les hará un seguimiento trimestral con trabajos realizados en casa, además de la prueba que se hará al final de curso en las fechas que se establezcan al efecto. (El alumno tiene a su disposición el aula BA abierta en algunos recreos por si necesita utilizar algún ordenador o realizar alguna consulta).

## ECONOMÍA 4º ESO

### INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional. La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la economía en la educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas. Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. La materia economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación

lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. el tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo. A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza. Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su

reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno. El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

## **OBJETIVOS**

La enseñanza de economía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
- Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
- Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
- Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
- Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
- Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
- Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
- Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<b>ECONOMÍA 4º DE ESO</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas. La actividad productiva</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</li> <li>• La escasez, la elección y la asignación de recursos. el coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía.</li> <li>• Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. <b>CCL, CSC, SIEP.</b></li> <li>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. <b>CCL, CSC, CAA, SIEP.</b></li> <li>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. <b>CCL, CSC, CAA, SIEP.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</li> <li>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</li> <li>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</li> <li>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</li> <li>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</li> <li>4.2. Describe los efectos que producen en la economía la innovación tecnológica y la investigación y el desarrollo.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
<b>Bloque 2. Economía y empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario.</li> <li>• Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.</li> <li>• Fuentes de financiación de las empresas.</li> <li>• Ingresos, costes y beneficios.</li> <li>• Obligaciones fiscales de las empresas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. <b>CCL, CSC, CAA, SIEP</b></li> <li>2. Analizar las características principales del proceso productivo. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></li> <li>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC,</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</li> <li>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</li> <li>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> <li>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos,</li> </ol> </li> </ol>

	<p><b>SIEP.</b></p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>5. diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<b>Bloque 3. Economía Personal</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos y gastos. Identificación y control.</li> <li>• Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</li> <li>• Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. riesgo y diversificación.</li> <li>• Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida.</li> <li>• El dinero. relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.</li> <li>• Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. el seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</li> </ul>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. <b>CCL, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. <b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. <b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas</p>

		en las diferentes etapas de la vida.
<b>Bloque 4. Economía y los ingresos y gastos del Estado</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>• La deuda pública y el déficit público.</li> <li>• Desigualdades económicas y distribución de la renta.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</b></li> <li>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</b></li> <li>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</li> <li>1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</li> </ol>
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés.</li> <li>• Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</li> <li>• El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></li> <li>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></li> <li>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</li> <li>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</li> </ol>
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización económica.</li> <li>• El comercio internacional.</li> <li>• El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</li> <li>• La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</li> <li>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</li> <li>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</li> <li>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</li> </ol>



	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 20%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 80%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos se han desarrollado en los siguientes temas:

Tema 1: La economía como ciencia

- 1- Concepto de economía.
- 2- La necesidad de elegir.
- 3- El estudio de la economía.

Tema 2: La producción y el crecimiento económico

- 1- Factores productivos.
- 2- Sectores económicos.
- 3- La frontera de posibilidades de producción y el crecimiento económico.

Tema 3: El mercado y la empresa

- 1- Perspectiva técnica.
- 2- Ingresos, costes y beneficios.
- 3- Funciones de la empresa.
- 4- Mercados, empresas y familia.

Tema 4: Concepto de empresa

- 1- Tipos de empresas.
- 2- Elementos de la empresa.
- 3- La responsabilidad social corporativa (RSC).
- 4- Financiación de la empresa.

5- Obligaciones empresariales.

Tema 5: La planificación de la economía doméstica

- 1- El ahorro.
- 2- El presupuesto.
- 3- Planes de pensiones.

Tema 6: Equilibrio financiero

- 1- Las inversiones.
- 2- Las deudas.
- 3- El contrato de seguro.

Tema 7: El dinero

- 1- El dinero.
- 2- Las cuentas y relaciones bancarias.
- 3- Las tarjetas.

Tema 8: Producción y precios

- 1- La perspectiva macroeconómica.
- 2- Crecimiento y producción.
- 3- Inflación, concepto e indicadores.
- 4- El precio del dinero.

Tema 9: El mercado de trabajo

- 1- El paro y sus estadísticas.
- 2- Políticas de empleo.
- 3- Tendencias y yacimientos de empleo.

Tema 10: Las cuentas del estado

- 1- El papel del Estado.
- 2- La política fiscal.
- 3- Los Presupuestos Generales del Estado.

Tema 11: El comercio internacional y la ue

- 1- El comercio internacional.
- 2- Proteccionismo frente a libre comercio.
- 3- La integración económica.
- 4- La Unión europea.

Tema 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

- 1- La globalización.
- 2- Los problemas medioambientales.
- 3- Desigualdades y subdesarrollo.
- 5- El desarrollo sostenible.

Primer trimestre: Temas 1-4.

Segundo trimestre: Temas 5-8.

Tercer trimestre: Temas 9-12.

## **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Libro de texto de editorial McGraw-Hill

Apuntes explicativos realizados y/o ejercicios realizados por el profesor para aclarar cuestiones del libro de texto.

## **APORTACIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA**

- A lo largo de las diversas unidades didácticas se trabajarán varios textos, de naturaleza variada: introductorios de cada unidad, artículos de prensa escrita o digital de actualidad, y textos cortos relativos a los contenidos de las unidades.

## INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO

### INTRODUCCIÓN

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria. Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial del primer ciclo de educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento. El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización. El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional. La materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir

las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. el tratamiento de la competencia digital (Cd) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Para ello

contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas. Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

## **OBJETIVOS**

La enseñanza de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4.º de educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
- Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
- Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
- Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
- Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
- Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.

- Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa. 8. desarrollar una capacidad y talante negociador.
- Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
- Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
- Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
- Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
- Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
- Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía y autoconocimiento.</li> <li>• La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.</li> <li>• Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</li> <li>• Los derechos y deberes del trabajador. el derecho del trabajo. derechos y deberes derivados de la relación laboral. el contrato de trabajo y la negociación colectiva.</li> <li>• Seguridad Social. Sistema de protección.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. <b>CAA, SIEP, CSC, CD.</b></li> <li>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. <b>CAA, CSC, SIEP.</b></li> <li>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como compren-</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</li> <li>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</li> <li>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</li> <li>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</li> <li>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</li> </ol>

<p>empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>diendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. <b>CSC, CEC, SIEP, CD.</b></p>	<p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
<p><b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. el entorno, el rol social de la empresa. elementos y estructura de la empresa. el plan de empresa.</li> <li>• Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. el Archivo.</li> <li>• Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</li> <li>• Ayudas y apoyo a la creación de empresas</li> </ul>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. <b>SIEP, CD, CAA.</b></p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. <b>CCL, CMCT, CD, SIEP.</b></p> <p>3. realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. <b>CAA, CSC, SIEP, CCL.</b></p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>



<b>Bloque 3. Finanzas.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de empresa según su forma jurídica.</li> <li>• La elección de la forma jurídica.</li> <li>• Trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> <li>• Fuentes de financiación de las empresas. externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</li> <li>• Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</li> <li>• La planificación financiera de las empresas. estudio de viabilidad económico-financiero.</li> <li>• Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. ratios básicos.</li> <li>• Los impuestos que afectan a las empresas. el calendario fiscal.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. <b>CCL, SIEP, CAA, CD.</b></li> <li>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. <b>CMCT, SIEP, CD, SIEP.</b></li> <li>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. <b>SIEP, CAA, CD.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</li> <li>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</li> <li>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</li> <li>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</li> <li>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</li> <li>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</li> <li>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</li> <li>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</li> </ol>

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 20%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.

- 80%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos se han desarrollado en los siguientes temas:

### Tema 1: Las empresas y la actividad empresarial

- 1- La empresa y sociedad.
- 2- El carácter emprendedor.
- 3- Las áreas de actividad profesional.
- 4- La carrera profesional.

### Tema 2: El mercado de trabajo

- 1- El mercado de trabajo.
- 2- La relación laboral.
- 3- El contrato de trabajo.
- 4- La negociación colectiva.

### Tema 3: Seguridad social y riesgos laborales

1. El sistema de Seguridad Social (SS).
2. El régimen general de la SS.
3. El régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).
4. Riesgos laborales.

### Tema 4: Plan de empresa

- 1- Idea de negocio.
- 2- Elementos y estructura de la empresa.
- 3- El plan de empresa.

### Tema 5: La información en la empresa

- 1- Contabilidad.
- 2- Documentos comerciales.
- 3- Recursos humanos.
- 4- El archivo.

### Tema 6: Producción y promoción

- 1- El proceso productivo.
- 2- El valor y el marketing.
- 3- Ayudas a la creación de empresas.

Tema 7: Empresa y puesta en marcha

- 1- La forma jurídica de la empresa.
- 2- Trámites y algunos tipos de empresas según su forma jurídica.

Tema 8: Inversión y financiación

- 1- Las inversiones empresariales.
- 2- Fuentes de financiación.

Tema 9: Viabilidad

- 1- La planificación financiera.
- 2- Métodos de valoración de inversiones.
- 3- Ratios e impuestos.

Primer trimestre: Temas 1-3.

Segundo trimestre: Temas 4-6.

Tercer trimestre: Temas 7-9.

## **MATERIALES DIDACTICOS**

Libro de texto de editorial Anaya.

Apuntes explicativos realizados y/o ejercicios realizados por el profesor para aclarar cuestiones del libro de texto.

Materiales audiovisuales seleccionados por el profesor.

## **APORTACIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA**

- A lo largo de las diferentes unidades didácticas se trabajarán varios textos, de naturaleza variada: introductorios de cada unidad, artículos de prensa escrita o digital tanto de actualidad, como explicativos de acontecimientos relevantes y significativos, y textos cortos relativos a los contenidos de las unidades.

## ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

### INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos

estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (Cd), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y expo-

nerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

## OBJETIVOS

La enseñanza de la economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Caracterizar a la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
- Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
- Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
- Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
- Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación. 8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
- Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.</b>		
<b>El papel del Estado en la Economía.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La escasez, la elección y la asignación de recursos.</li> <li>• El coste de oportunidad. El qué producir, cómo y para quién.</li> <li>• Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</li> <li>• Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas.</li> <li>• Los modelos económicos.</li> <li>• Economía positiva y economía normativa.</li> <li>• El Estado en la Economía. La regulación. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</li> </ul>	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p><b>CCL, CSC, SIEP</b></p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p><b>CCL, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>3. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p><b>CCL, CSC, CAA</b></p> <p>4. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p> <p><b>CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Formula con claridad diferentes situaciones económicas a resolver en la sociedad de nuestros días y compara, utilizando ejemplos del entorno internacional, diferentes formas de abordar la resolución de los problemas económicos.</p> <p>3.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>4.1. Entiende la utilidad del método utilizado por la ciencia económica para explicar la realidad que le rodea y reconoce sus principales características: abstracción, simplificación del hecho económico y la condición <i>ceteris paribus</i>.</p>
<b>Bloque 2. La actividad productiva</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa, sus objetivos y funciones.</li> <li>• Proceso productivo y factores de producción.</li> <li>• División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</li> <li>• La empresa y sus funciones.</li> <li>• Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.</li> </ul>	<p>1. Analizar las características principales de la estructura productiva del país.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA.</b></p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p><b>CCL, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Reconoce las características generales de la estructura productiva de España.</p> <p>1.2. Analiza y compara la estructura productiva española con la de otros Estados Miembros de la Unión Europea (UE) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).</p> <p>1.3. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores, así como</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los sectores económicos predominantes en un espacio geográfico.</li> <li>• Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</li> <li>• Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</li> </ul>	<p>3. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>4. Utilizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico, así como sobre costes de producción y beneficios. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>5. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p><b>CCL, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>6. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p><b>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>7. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p><b>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>8. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global y analiza y valora la existencia de elementos de coordinación.</p> <p>3.1. Estudia y analiza casos económicos concretos, de cambio en la estructura productiva o en su organización de la producción, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Interpreta y analiza información de contenido económico así como tablas, gráficos y figuras sobre los costes de producción y beneficios.</p> <p>5.1. Reconoce las consecuencias que la actividad productiva puede tener para el medio ambiente y la sociedad en general, valorando la importancia de la responsabilidad social corporativa en el ámbito empresarial.</p> <p>6.1 Reconoce como objetivo principal de la empresa el de la maximización de beneficio, aunque comprende que en la actualidad existen otros objetivos igualmente importantes como el crecimiento de la región donde se halla inmersa la empresa o la creación de empleo, entre otros.</p> <p>7.1 Define la eficiencia desde una doble perspectiva y relaciona el concepto de eficiencia con el de la productividad.</p> <p>8.1 Representa la función de producción, reconoce sus variables principales e interpreta la información que se desprende de la lectura de los gráficos y resultados obtenidos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La curva de demanda. Movimientos y desplazamientos a lo largo de la curva de demanda.</li> <li>• Variables que influyen en la demanda.</li> <li>• Elasticidad de la demanda</li> <li>• La curva de oferta. Desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.</li> <li>• El equilibrio del mercado</li> <li>• Los fallos del mercado</li> </ul>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios y en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y obser-</p>	<p>1.1. Analiza y compara el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta, monopolio y oligopolio.</p> <p>1.2. Explica las diferencias entre los diversos tipos de mercado.</p> <p>1.3. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.4. Interpreta y maneja los gráficos relacionados con los movimientos y desplazamientos de las curvas de oferta y demanda, así como los efectos</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</li> <li>• Competencia perfecta</li> <li>• La competencia imperfecta</li> <li>• El monopolio</li> <li>• El oligopolio</li> <li>• La competencia monopolística</li> <li>• Estructura de los mercados.</li> </ul>	<p>var sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</b></p>	<p>sobre el equilibrio.</p> <p>2.1. Aplica el análisis de los mercados en competencia perfecta, monopolio y oligopolio a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.2. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p> <p>2.3. Identifica los principales fallos del mercado, así como sus efectos para los diferentes agentes intervinientes en la economía.</p>
<p><b>Bloque 4. La Macroeconomía.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.</li> <li>• La Inflación.</li> <li>• El desempleo. tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</li> <li>• Tipos de interés.</li> <li>• Igualdad en la distribución de la renta.</li> <li>• Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</li> <li>• Limitaciones de las variables Macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</li> <li>• Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</li> </ul>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Interpretar y tratar cifras e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>3. Estudio de las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación, el desempleo, la redistribución de la riqueza y el crecimiento.</p> <p><b>CCL, CAA, CSC.</b></p> <p>4. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y compara distintas alternativas de política macroeconómica en relación con el crecimiento, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>4.1 Identifica y define los tipos de desempleo y reconoce sus causas y consecuencias para la sociedad y la economía de un país.</p> <p>4.2. Calcula e interpreta magnitudes macroeconómicas relativas al desempleo, como la tasa de actividad, la tasa de desempleo o la de ocupación mediante ejemplos sencillos.</p> <p>4.3 Investiga, describe y valora la situación de la economía española actual en términos de desempleo.</p>
<p><b>Bloque 5. Aspectos financieros de la economía</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento y tipología del dinero en la economía.</li> <li>• Proceso de creación del dinero.</li> <li>• Medición y análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.</li> <li>• Funcionamiento del sistema finan-</li> </ul>	<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.</p> <p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e</p>

<p>ciero y del Banco Central Europeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</li> </ul>	<p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</b></p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.</p>
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la economía</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</li> <li>• Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</li> <li>• Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos.</li> <li>• Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.</li> <li>• Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</li> </ul>	<p>1. Analizar la estructura de una balanza de pagos y los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p><b>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Reconoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos.</p> <p>1.2. Representa a través de una balanza de pagos las relaciones entre una economía y el exterior.</p> <p>1.3. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>1.4. Analiza la relación de la balanza de pagos con la estructura productiva de un país.</p> <p>1.5. Relaciona la evolución de la balanza de pagos con la evolución de la reserva de divisas.</p> <p>1.6. Comprueba las repercusiones sobre la economía y el comercio internacional de la evolución del tipo de cambio de la moneda.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
<b>Bloque 7. Desequilibrios económicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las crisis cíclicas de la economía.</li> </ul>	<p>1. Reflexionar sobre el impac-</p>	<p>1.1. Identifica los factores y variables que influyen</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.</li> <li>• Valoración de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo.</li> <li>• Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</li> <li>• Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias.</li> <li>• Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</li> <li>• Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</li> </ul>	<p>to del crecimiento y las crisis cíclicas en la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p><b>CCL, CD, CAA, CSC, SIEP</b></p> <p>3. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p><b>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p>en el crecimiento económico.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>2.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>2.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>3.1 Reconoce y explica las funciones del sector público en el contexto de la economía actual.</p> <p>3.2 Valora positivamente el papel del Estado en la economía e identifica e interpreta las consecuencias que se derivan del empleo de los principales instrumentos de política fiscal y monetaria actuales.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 10%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 90%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres

evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

Recuperación para el alumnado que promocione con esta asignatura pendiente:

El alumnado con la materia pendiente deberá entregar completadas las actividades que el profesor le proponga, con carácter obligatorio. El resultado de la evaluación de estas actividades supondrá el 30% de la calificación. Además, se llevarán a cabo dos pruebas escritas, cada una sobre la mitad de la materia, el resultado de la evaluación de las cuales supondrá el 70% de la calificación.

## **ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**

Los contenidos se han desarrollado en los siguientes temas:

Tema 1: La economía y los sistemas económicos.

- 1- La economía.
- 2- La necesidad de elegir y el coste de oportunidad.
- 3- La actividad económica.
- 4- Las escuelas de pensamiento económico.
- 5- Los sistemas económicos.

Tema 2: La producción y la empresa.

- 1- La producción y los sectores productivos.
- 2- La empresa. Tipologías.
- 3- Los elementos del proceso productivo. La función de producción.
- 4- La ley de los rendimientos decrecientes y el concepto de productividad.
- 5- Eficiencia económica y eficiencia técnica.
- 6- Costes y beneficios.

Tema 3: El mercado.

- 1- Los mercados.
- 2- La demanda.
- 3- La oferta.
- 4- El equilibrio del mercado.
- 5- Cambios en las condiciones del mercado.
- 6- La elasticidad.

Tema 4: Tipos de mercado y su funcionamiento.

- 1- Tipos de mercado.
- 2- La competencia perfecta.
- 3- El monopolio.
- 4- El oligopolio.
- 5- Competencia monopolística.

- 6- Los fallos del mercado.
- 7- El mercado de factores.

Tema 5: Macromagnitudes e indicadores económicos.

- 1- La macroeconomía.
- 2- El flujo circular de la renta.
- 3- El producto nacional.
- 4- Principales macromagnitudes.
- 5- La distribución de la renta.
- 6- Los indicadores económicos.

Tema 6: La intervención del Estado en la economía.

- 1- El Sector Público: funciones y estructura en España.
- 2- La política económica.
- 3- La política fiscal.
- 4- El presupuesto del Estado.
- 5- Los presupuestos de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales.

Tema 7: El dinero y el sistema financiero.

- 1- La especialización y la división del trabajo. El dinero.
- 2- El sistema financiero.
- 3- Los bancos: sus funciones.
- 4- Otros intermediarios financieros.
- 5- La oferta monetaria.
- 6- El valor del dinero: el interés.
- 7- El mercado monetario y el mercado de capitales.

Tema 8: La política monetaria y la inflación.

- 1- Política monetaria: objetivos, tipos, limitaciones e instrumentos.
- 2- El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- 3- La inflación: teorías explicativas.
- 4- Efectos de la inflación.
- 5- La medición de la inflación: el IPC.

Tema 9: El comercio internacional.

- 1- Fundamentos del comercio internacional.
- 2- Estructura del comercio internacional.
- 3- Teorías del comercio internacional.
- 4- Apoyos y obstáculos al comercio internacional.
- 5- La balanza de pagos.
- 6- El mercado de divisas y el tipo de cambio.

Tema 10: La globalización de la economía.

- 1- Cooperación e integración económica internacional.
- 2- La globalización de la economía.

- 3- El proceso de la unidad económica europea.
- 4- Funcionamiento de la Unión Europea.
- 5- La Unión Económica y Monetaria. El euro.

Tema 11: Los desequilibrios del mundo actual.

- 1- Los ciclos y las crisis económicas.
- 2- El crecimiento económico.
- 3- El desempleo.
- 4- La pobreza y el subdesarrollo.

Tema 12: La economía andaluza.

- 1- El marco natural.
- 2- Los recursos humanos y el desempleo.
- 3- La renta regional. Su distribución.
- 4- Los sectores productivos.
- 5- Andalucía en la Unión Europea.
- 6- Conclusión.

Primer trimestre: Temas 1-4.

Segundo trimestre: Temas 5-8.

Tercer trimestre: Temas 9-12.

## **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Libro de texto “Economía 1º bachillerato” de Algaida Editores. Apuntes explicativos y ejercicios realizados por el profesor, y diversos materiales audiovisuales.

## **APORTACIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA**

- A lo largo de las diversas unidades didácticas se trabajarán varios textos, de naturaleza variada: introductorios de cada unidad, artículos de prensa escrita o digital de actualidad, y textos cortos relativos a los contenidos de las unidades. Además también se utilizarán textos sobre los autores y las corrientes de pensamiento económico más relevantes. En ocasiones será el propio alumnado quien se encargue de buscar y seleccionar textos de una temática establecida.

## ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

### INTRODUCCIÓN

Economía de la empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida. Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. La materia economía de la empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y

síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia economía de la empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial. La materia economía de la empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación



individuales y grupales. Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

## OBJETIVOS

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
- Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
- Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
- Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
- Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO (RD 1105/2014; Orden 14/07/2016 CEJA)		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<b>BLOQUE 1. LA EMPRESA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario.</li> <li>• Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</li> <li>• Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</li> <li>• Funcionamiento y creación de valor.</li> <li>• Interrelaciones con el entorno económico y social.</li> <li>• Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa</li> </ul>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. <b>CCL, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. <b>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
<b>BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización y dimensión empresarial.</li> <li>• Estrategias de crecimiento interno y externo.</li> <li>• Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.</li> <li>• Internacionalización, competencia global y la tecnología.</li> <li>• Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</li> </ul>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. <b>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
<b>BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</li> <li>• Funciones básicas de la dirección.</li> <li>• Planificación y toma de</li> </ul>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objeti-</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>

<p>decisiones estratégicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</li> <li>• La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</li> <li>• Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</li> </ul>	<p>vos planteados. <b>CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
<b>BLOQUE 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso productivo, eficiencia y productividad.</li> <li>• La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</li> <li>• Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</li> <li>• Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</li> <li>• Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios</li> </ul>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>
<b>BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y clases de mercado.</li> <li>• Técnicas de investigación de mercados.</li> <li>• Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</li> <li>• Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.</li> <li>• Estrategias de marketing</li> </ul>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p>

<p>y ética empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</li> </ul>		<p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>
<b>BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones contables de la empresa.</li> <li>• La composición del patrimonio y su valoración.</li> <li>• Las cuentas anuales y la imagen fiel.</li> <li>• Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Análisis e interpretación de la información contable.</li> <li>• La fiscalidad empresarial.</li> </ul>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. <b>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<b>BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura económica y financiera de la empresa.</li> <li>• Concepto y clases de inversión.</li> <li>• Valoración y selección de proyectos de inversión.</li> <li>• Recursos financieros de la empresa.</li> <li>• Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</li> </ul>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. <b>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>

## UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se han desarrollado en once unidades didácticas.

- **Unidad 1: Empresa y empresario.**
  1. La actividad económica.

2. La empresa.
3. El empresario.
4. Elementos de la empresa.
5. Objetivos empresariales.
6. Funcionamiento de la empresa.

• **Unidad 2: Clases de empresas.**

1. La legislación mercantil.
2. Clasificación de las empresas.
3. Tipos de empresas según su forma jurídica.
4. Sociedad mercantil.
5. Sociedades mercantiles especiales.

• **Unidad 3: Área de producción.**

1. Producción y proceso productivo.
2. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i).
3. La función de producción. Productividad y eficiencia.
4. Los costes de la empresa.
5. Umbral de rentabilidad o punto muerto.
6. La gestión de la producción.
7. La calidad en la empresa.
8. Producción y protección del medio ambiente.

• **Unidad 4: Área de aprovisionamiento.**

1. La función de aprovisionamiento.
2. La gestión de inventarios.
3. Valoración de las existencias.

• **Unidad 5: Gestión de los recursos humanos.**

1. La gestión de los recursos humanos.
2. El reclutamiento y la selección de personal.
3. El trabajo y las relaciones laborales.
4. La organización del trabajo.
5. Gestión por competencias e inteligencia emocional.
6. La motivación de los recursos humanos.

• **Unidad 6: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial.**

1. La información en la empresa.
2. El patrimonio de la empresa.
3. Los resultados de la empresa.
4. El Plan General de Contabilidad.
5. La fiscalidad empresarial.

• **Unidad 7: Análisis de los estados financieros de la empresa.**

1. Introducción al análisis de los estados contables.
2. Análisis patrimonial.
3. Análisis financiero.
4. Análisis económico.

- **Unidad 8: Área de financiación e inversión.**
  1. Fuentes de financiación de la empresa.
  2. Fuentes de financiación según la titularidad.
  3. Coste y selección de la fuente de financiación.
  4. La inversión: concepto y tipos.
  5. Características de una inversión.
  6. Métodos de selección y valoración de inversiones.
  7. Los ciclos de la empresa.
  8. Periodo medio de maduración.
  
- **Unidad 9: Área comercial. El marketing.**
  1. El departamento comercial.
  2. El mercado.
  3. Estudio de mercado.
  4. La segmentación de mercados.
  5. Posicionamiento de producto.
  6. El marketing y sus elementos.
  7. El producto.
  8. El precio.
  9. La promoción.
  10. La distribución.
  11. El plan de marketing.
  12. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y comunicación.
  
- **Unidad 10: Estrategia y desarrollo empresarial.**
  1. La estrategia empresarial.
  2. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor.
  3. El entorno de la empresa.
  4. Estrategias de crecimiento.
  5. Internacionalización: multinacionales.
  6. Las pequeñas y medianas empresas (pymes).
  
- **Unidad 11: Dirección y organización de la empresa.**
  1. Proceso de administración: concepto y fases.
  2. Función de planificación.
  3. Función de organización.
  4. Función de gestión o dirección.
  5. Función de control.

## **PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación, y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación señaladas: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
  - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
  - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
  - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
  - Controles periódicos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORIZACIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 10%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 90%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación (incluyendo, en su caso, las pruebas de simulación de selectividad que se determinen para el conjunto del centro).

### **Recuperación**

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos/as.

## **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

A la hora de secuenciar y temporalizar los aspectos que hemos tenido en cuenta han sido el horario del grupo, el calendario oficial, los conocimientos previos del alumnado, el grado de dificultad de los contenidos, la cantidad de teoría o práctica que tiene la unidad, la motivación e interés del alumnado, forma de aprendizaje del alumnado, etc... Aun así la temporalización es orientativa y flexible, ya que podrá ser modificada a medida que el curso vaya avanzando, de manera que se adapte lo mejor posible a las peculiaridades del proceso de aprendizaje y enseñanza del grupo.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la secuenciación y temporalización será la siguiente:

- 1ª evaluación. De la unidad 1 a la 4.
- 2ª evaluación. De la unidad 5 a la 8.
- 3ª evaluación. De la unidad 9 a la 11

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto “Economía de la Empresa 2º bachillerato”, de la editorial McGraw-Hill.
- Cañón de luz.
- Recortes de prensa.
- Manuales de apoyo y consulta.

## **APORTACIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.**

Se desarrollan procesos de lectura como parte habitual de su proceso metodológico:

- Se interpretan datos económicos oficiales:
  - Instituto Nacional de Estadística ( <http://www.ine.es/> )
  - Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ( <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia> )
  - Banco de España ( <http://www.bde.es/bde/es/> )
  - Etc.
- Se comentan noticias de prensa de corte económico que conectan la realidad inmediata con el contenido del temario.
- Se analizan fragmentos de ensayos económicos.

## **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

En principio en el grupo no hay ningún alumno con discapacidad de orden físico, cognitivo, psíquico o sensorial de carácter permanente. Pero a medida de que vayamos avanzando en el curso podremos encontrarnos con alumnos con problemas de aprendizaje de carácter temporal, alumnos



con mayor capacidad o alumnos con problemas físicos, psíquicos o sensoriales de carácter temporal.

Para este tipo de alumnos realizaremos las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias. Para este tipo de alumnos están pensadas las actividades de refuerzo, el repaso en clase de lo visto el día anterior, el uso de distintos materiales o canales de información para explicar los contenidos, los grupos para trabajar en clase. Además de estas actividades y medidas se fijará una hora semanal de atención al alumnado y en el caso de que fuese necesario se le dará más tiempo al alumno para la realización de pruebas y ejercicios.

Para alumnos con sobredotación se establecerá una atención en el aula ordinaria mediante el desarrollo de programas de enriquecimiento y la adaptación del currículum a sus necesidades. Otra medida será actividades de investigación que permitirán a este tipo de alumnado profundizar más en los contenidos. Así mismo se pondrá a su disposición bibliografía complementaria donde podrá ampliar conocimientos.

Para alumnos con problemas psíquicos, sensoriales o físicos de carácter temporal (alumno que se ha roto un brazo, con problemas en casa, de audición, visión...), se le podrá aplicar medidas excepcionales con relación a la realización de actividades (más tiempo para su realización, entrega en otra fecha,...), realización de pruebas (más tiempo para su realización, pruebas orales...) y de asistencia (no pérdida al derecho a la evaluación continua).

## CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACHILLERATO

### INTRODUCCIÓN

La Cultura emprendedora y empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato. La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados. El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo. El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional. esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. La materia Cultura emprendedora y empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. en este sentido,

respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. el tratamiento de la competencia digital (Cd) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En Bachillerato, la materia Cultura emprendedora y empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones

como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje. Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas. Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. en el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

## OBJETIVOS

La enseñanza de la Cultura emprendedora y empresarial en 1° de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
- Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis dAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
- Familiarizarse con el concepto de Patrimonio empresarial.
- Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- Saber realizar una Cuenta de resultados.
- Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
- Realizar un Plan de empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas
- Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática

## CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 1º BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa emprendedora en la sociedad.</li> <li>• Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.</li> <li>• Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.</li> <li>• El contrato de trabajo y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. <b>CAA, CSC, SIEP, CD.</b></li> <li>2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las ame-</li> </ol>	

<p>la negociación colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Social. Sistema de protección.</li> <li>• Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.</li> <li>• Los riesgos laborales.</li> </ul>	<p>nanzas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. <b>CAA, SIEP, CL.</b></p> <p>3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. <b>CSC, CEC, SIEP, CL, CD.</b></p>	
<b>BLOQUE 2. Proyecto de empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno, rol social y actividades de la empresa.</li> <li>• Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>• El plan de empresa.</li> <li>• La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. el Archivo.</li> <li>• La función de producción, comercial y de marketing.</li> <li>• Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</li> <li>• Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. <b>CCL, CAA, CSC, SIEP.</b></li> <li>2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></li> <li>3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. <b>CMCT, CD, CAA, SIEP.</b></li> </ol>	
<b>BLOQUE 3. Finanzas.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de empresas según su forma jurídica.</li> <li>• Trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los</li> </ol>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes.</li> <li>• La planificación financiera de las empresas.</li> <li>• Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</li> </ul>	<p>elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. <b>SIEP.</b></p> <p>2. elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, Cd.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Todos estos contenidos se organizarán en distintas unidades que constituyen cada uno de ellos un bloque coherente de formación. La distribución a lo largo del curso de los bloques será la siguiente:

- Primer trimestre: Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
  - 1-. El emprendimiento y la autonomía individual.
  - 2-. El trabajador en la empresa y en la sociedad.
- Segundo trimestre: Bloque 2. Proyecto de empresa.
  - 3-. La idea de negocio y el plan de empresa.
  - 4-. El departamento comercial y de marketing.
- Tercer trimestre: Bloque 3. Finanzas.
  - 5-. La creación de empresas.
  - 6-. Financiación y fiscalidad de empresas.

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 10%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 90%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

Recuperación para el alumnado que promocione con esta asignatura pendiente:

El alumnado con la materia pendiente deberá entregar completadas las actividades que el profesor le proponga, con carácter obligatorio. El resultado de la evaluación de estas actividades supondrá el 30% de la calificación. Además, se llevarán a cabo dos pruebas escritas, cada una sobre la mitad de la materia, el resultado de la evaluación de las cuales supondrá el 70% de la calificación.

## **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO**

Se realizará trimestralmente por parte del Departamento Didáctico, llevando a cabo los ajustes que fueran necesarios en función de las deficiencias y necesidades detectadas. Asimismo, se procederá a la realización de las adaptaciones curriculares necesarias y a la adaptación de cuantas medidas de atención a la diversidad se crean oportunas.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Materiales necesarios en el aula:

- Pizarra tradicional o blanca.
- Conexión a Internet.
- Proyector conectado a equipo informático.
- Pantalla blanca de proyección.
- Equipos informáticos: es necesario disponer de ordenadores e impresoras para la búsqueda de información y realización de trabajos.
- Revistas especializadas, periódicos, blogs, etc.
- El alumno deberá disponer de carpeta organizadora del módulo y material habitual de clases.

Recursos Didácticos:

Apuntes, ejercicios, actividades y materiales audiovisuales varios, seleccionados por el profesor.

## **APORTACIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA**

- A lo largo de las diferentes unidades didácticas la utilización de textos, de naturaleza variada, será una práctica habitual; éstos podrán ser introductorios de cada unidad, artículos de prensa escrita o digital tanto de actualidad, como relevantes y significativos sobre situaciones relacionadas con los contenidos, y textos cortos relativos a los contenidos de las unidades.



## FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

### INTRODUCCIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato. Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional. esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la competencia digital (Cd), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a

través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Sin perjuicio de lo recogido sobre metodología didáctica en el apartado 8 de esta programación, en la materia Fundamentos de Administración y Gestión se tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal.

Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vean la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones

digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas, facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

## OBJETIVOS

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
- Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
- Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
- Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
- Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
- Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicada a las funciones de gestión y administración de empresas.
- Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
- Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
- Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
- Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes, así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La innovación empresarial.</li> <li>• Análisis de mercados.</li> <li>• La Generación, selección y desarrollo de las</li> </ul>	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que

<p>ideas de negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.</li> <li>• Modelos de negocio.</li> </ul>	<p><b>CSC, CAA, SIEP, CD.</b></p> <p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p><b>CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.</b></p> <p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p> <p><b>CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</b></p>	<p>llevan aparejadas.</p> <p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>
<p><b>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elección de la forma jurídica; la empresa familiar.</li> <li>• La localización y dimensión de la empresa.</li> <li>• Objetivos del proyecto.</li> <li>• La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.</li> <li>• Planificación empresarial.</li> <li>• Estrategia competitiva que va a seguir la empresa.</li> <li>• La cadena de valor.</li> <li>• Previsión de recursos necesarios.</li> <li>• El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético</li> </ul>	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p> <p><b>CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>
<p><b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.</li> <li>• Documentación, organismos y requisitos.</li> <li>• La ventanilla única empresarial.</li> </ul>	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p><b>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</b></p> <p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p><b>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</b></p>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

<b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.</li> <li>Valoración de la gestión de existencias.</li> <li>El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.</li> <li>La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. <b>CMCT, CAA, SIEP.</b></li> <li>Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. <b>CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</b></li> <li>Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. <b>CCL, CMCT, CAA, SIEP.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</li> <li>Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</li> <li>Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>Conoce técnicas de negociación y comunicación.</li> <li>Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
<b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Área comercial.</li> <li>El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.</li> <li>El marketing-mix.</li> <li>El proceso de los cobros.</li> <li>Diferentes formas y documentos de cobro.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. <b>CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</b></li> <li>Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. <b>CMCT, CSC, CAA, CD.</b></li> <li>Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. <b>CCL, CD, CEC.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</li> <li>Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</li> <li>Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.                       <ol style="list-style-type: none"> <li>Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</li> <li>Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
<b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama de la empresa.</li> <li>Técnicas de selección de personal.</li> <li>Contratación laboral, tipos de contratos.</li> <li>Documentación relacionada con el personal de la empresa.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planificar la gestión de los recursos humanos. <b>CAA, CSC, CCL, SIEP.</b></li> <li>Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. <b>CCL, CD, CAA, CSC.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</li> <li>Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</li> <li>Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</li> <li>Analiza los documentos que provienen del</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

		proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.</li> <li>• Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.</li> <li>• El Plan General de Contabilidad.</li> <li>• Cuentas Anuales.</li> <li>• Registro contable de las operaciones contables.</li> <li>• El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico.</li> <li>• Las obligaciones fiscales y documentales.</li> <li>• Utilización de software de gestión contable.</li> </ul>	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p><b>CMCT, CD, CAA.</b></p>	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>
<b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.</li> <li>• La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.</li> <li>• Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.</li> <li>• Los intermediarios financieros.</li> <li>• Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.</li> <li>• Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería</li> </ul>	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p><b>CAA, SIEP, CMCT.</b></p> <p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p><b>CMCT, SIEP, CAA.</b></p> <p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p> <p><b>CSC, SIEP, CMCT, CAA.</b></p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>
<b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.</li> <li>• Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación</li> </ul>	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. <b>CAA, CCL, CD, CSC.</b></p> <p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. <b>CCL, CD.</b></p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 10%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 90%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

### Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

## TEMPORIZACIÓN

- Primera evaluación: bloque 1, 2 y 3.
- Segunda evaluación: bloques 4, 5 y 6.
- Tercera evaluación: bloques 7, 8 y 9.

## APORTACIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA

- A lo largo de las diferentes unidades didácticas se trabajarán varios textos, de naturaleza diversa: introductorios de cada unidad, artículos de prensa escrita o digital de actualidad, y textos cortos relativos a los contenidos de las unidades. También se utilizarán textos pertenecientes al desarrollo de las actividades complementarias que se utilizan para vehicular algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje.